



Resolución de Consejo Directivo **289 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 270 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad de Extensión de
Asistencia Técnica denominada **BIOÉTICA EN ACCIÓN: COMPROMISO
ÉTICO Y SOCIAL EN TERRITORIO**
De: **Salud - Dpto. Posgrado**



Salta,
11/06/2026

VISTO: El Proyecto de Extensión de Asistencia Técnica, denominado **BIOÉTICA EN ACCIÓN: COMPROMISO ÉTICO Y SOCIAL EN TERRITORIO**, elevado por las docentes Lic. Solange RÍOS y Lic. Laura ALLENDE; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general: Promover la responsabilidad social y la formación ética situada de los estudiantes de Nutrición, mediante el desarrollo de competencias éticas en escenarios reales que involucren la defensa de los derechos humanos en los ámbitos asistencial, ambiental y socio-educativo en la comunidad de Salta.

Que la actividad está destinada a personal voluntario de Casa de la Bondad y familiares, estudiantes de Nutrición, público en general, cooperativa Red de Alimentos por el Buen Vivir y estudiantes de Colegios Secundarios.

Que cuenta con el informe de la Dirección de Posgrado y Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante su despacho N° 117-26 aconseja aprobar la mencionada actividad.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

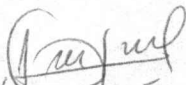
(En su Séptima Sesión Ordinaria realizada el 02 de junio de 2026)

RESUELVE

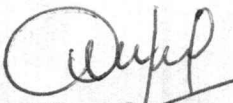
ARTÍCULO 1°. - Aprobar la Actividad de Extensión de Asistencia Técnica denominada **BIOÉTICA EN ACCIÓN: COMPROMISO ÉTICO Y SOCIAL EN TERRITORIO**, que se llevará a cabo durante los meses de junio, julio y agosto del corriente año, de acuerdo a las especificaciones detalladas en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Solange Ríos, Lic. Laura Allende, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio cumplido siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **289 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 270 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad de Extensión de
Asistencia Técnica denominada **BIOÉTICA EN ACCIÓN: COMPROMISO
ÉTICO Y SOCIAL EN TERRITORIO**
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
11/06/2026

ANEXO I

PROYECTO DE EXTENSIÓN: ASISTENCIA TÉCNICA (Res CD: 345/18)

"BIOÉTICA EN ACCIÓN: COMPROMISO ÉTICO Y SOCIAL EN TERRITORIO"

INTRODUCCIÓN

La formación de profesionales en nutrición exige una integración armónica entre el rigor técnico y las competencias éticas y humanas. El presente proyecto surge como un espacio de articulación entre estudiantes y diversos actores de la comunidad, con el fin de intercambiar los conocimientos de Bioética, y ofrecer contextos reales bajo una perspectiva humanizada y situada. Estas acciones de extensión permiten vincular la formación académica con las problemáticas emergentes del ejercicio profesional y las necesidades de grupos vulnerables. Mediante la articulación con organizaciones del medio, se busca que los estudiantes desarrollen competencias transversales que le permitan reconocer a la nutrición como un derecho humano y un acto de cuidado integral, inherente a toda praxis profesional.

EQUIPO DE TRABAJOS

Directoras del Proyecto

PROF. SOLANGE RÍOS – DNI 34.874.543

JTP LAURA ALLENDE – DNI 29.336.315

Colaboradores

- Titular de Casa de la Bondad
- Presidente del Colegio de Nutricionistas
- Cooperativa Alimentos por el Buen Vivir.
- Director del colegio secundario

Estudiantes

- * ACOSTA, FRANCO LEONEL - DNI N° 39.785.347
- * BALDERRAMA, ANTONELLA - DNI N° 44.444.634
- * CARDENAS ARIAS, SOFIA ABIGAIL - DNI N° 40.740.315
- * CASTRO, CRISTIAN FACUNDO- DNI N° 41.679.877
- * CHOQUE, JENNIE MILAGROS - DNI N° 44.400.906
- * CUELLAR, ALBANO EXEQUIEL - DNI N° 41.528.325



Resolución de Consejo Directivo **289 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 270 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad de Extensión de
Asistencia Técnica denominada BIOÉTICA EN ACCIÓN: COMPROMISO
ÉTICO Y SOCIAL EN TERRITORIO
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
11/06/2026

- * ENRIQUEZ, MATIAS TOMAS - DNI N° 43.893.421
- * GUAYMAS, CAMILA NOEMI - DNI N° 41.529.241
- * HUERTAS, HILDA MARIA FATIMA - DNI N° 33.929.7631
- * IBARBALS VALOR, YAZMIN YOSELI - DNI N° 45.055.299
- * LENCINA MARÍA - DNI N° 30.636.258
- * LEZAMA, ANDREA FLORENCIA - DNI N° 42.705.893
- * LLANES, ANA SOFIA - DNI N° 42.706.430
- * MAMANI, MARIA JOSE - DNI N° 44.845.424
- * MARTIN, ALVARO OMAR - DNI N° 41.530.596
- * MAZA, GUADALUPE ESTEFANIA - DNI N° 43.334.876
- * MIRANDA, LOURDES - DNI N° 42.131.388
- * MIRSE, MARINA - DNI N° 31.035.380
- * MUÑOZ, LILIANA JUDITH - DNI N° 26.153.819
- * NORIS, NAOMI NICOLE - DNI N° 44.402.628
- * OCAMPO, ANDREA NOELIA- DNI N° 42.268.521
- * OCHOA GERONIMO, ULISES SANTIAGO - DNI N° 44.621.990
- * PATAGUA, BRENDA MARICEL - DNI N° 45.054.229
- * QUIPILDOR QUINTEROS, CARLA FLORENCIA - DNI N° 38.275.795
- * ROCHA, NADIA MARISEL - DNI N° 42.152.172
- * RUIZ GARCIA, DARIO NICOLAS - DNI N° 41.829.984
- * SALAS, LAURA AGOSTINA - DNI N° 41.301.400
- * SANGÜEZO, EMILCE TATIANA - DNI N° 43.951.854
- * TAPIA, GABRIELA NATALIA - DNI N° 40.630.838
- * TORREZ OCHOA, DAIANA BELEN - DNI N° 37.507.608
- * WAGNER, BARBARA - DNI N° 44.501.839
- * ZAMBRANO, NORMA VALERIA ALICIA - DNI N° 32.543.211

ÁREAS DE CONOCIMIENTO PRINCIPALES



Resolución de Consejo Directivo **289 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 270 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad de Extensión de
Asistencia Técnica denominada **BIOÉTICA EN ACCIÓN: COMPROMISO
ÉTICO Y SOCIAL EN TERRITORIO**
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
11/06/2026

Ética del cuidado y respeto a la autonomía del paciente. Ética profesional y responsabilidad civil.

Ética Ambiental

Bioética y Derechos Humanos.

OBJETIVO GENERAL

Promover la responsabilidad social y la formación ética situada de los estudiantes de Nutrición, mediante el desarrollo de competencias éticas en escenarios reales que involucren la defensa de los derechos humanos en los ámbitos asistencial, ambiental y socio-educativo, en la comunidad de Salta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ámbito Asistencial

Sensibilizar a los estudiantes y a la comunidad sobre el acompañamiento nutricional humanizado en cuidados paliativos, promoviendo el respeto a la dignidad y la autonomía en la etapa final de la vida

Ámbito Profesional

Fortalecer la identidad profesional mediante el conocimiento del marco legal vigente, concientizando sobre los riesgos éticos y sanitarios que supone el intrusismo profesional para la población.

Ámbito Ambiental

Promover el análisis crítico y la defensa de la soberanía alimentaria desde una perspectiva bioética, articulando acciones con productores locales para valorizar sistemas de producción sostenibles y saludables.

Ámbito Socio-Educativo

Fomentar el derecho a la imagen y la diversidad corporal en entornos educativos, impulsando estrategias de prevención contra la discriminación por peso o condición física desde un enfoque de derechos humanos.

DESTINATARIOS

Personal voluntario de Casa de la Bondad y familiares Estudiantes de nutrición - Público en general
Cooperativa Red de Alimentos por el Buen Vivir Estudiantes de colegio secundario

FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Nacional de Salta en general y la facultad de Ciencias de la Salud en particular, manifiestan un compromiso histórico y una voluntad orientada a la construcción de sociedades más justas y con mayor cohesión social. Bajo esta premisa, la universidad y la comunidad se vinculan mediante un diálogo dinámico y flexible, promoviendo acciones colaborativas que tejen una trama de relaciones entre los diversos actores sociales. La Bioética como disciplina abocada a atravesar los contextos sociales a los fines de promover la ética y la justicia social debe ser aplicada (Feito Grande,



Resolución de Consejo Directivo **289 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 270 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad de Extensión de
Asistencia Técnica denominada **BIOÉTICA EN ACCIÓN: COMPROMISO
ÉTICO Y SOCIAL EN TERRITORIO**
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
11/06/2026

2025). En este marco, la extensión universitaria se concibe como un espacio de participación estratégica para la co-construcción situada del conocimiento.

El desarrollo de actividades de extensión permiten trascender los límites de los contenidos teóricos, generando nuevas preguntas, diálogos y acciones en el territorio. Es en este encuentro donde se produce una retroalimentación transformadora, tanto para el equipo docente, los estudiantes y la comunidad, permitiendo un crecimiento mutuo y una validación de saberes que no se agotan en el aula. Bajo esta modalidad pedagógica, los estudiantes asumen un rol de sujetos activos en la participación social, donde el esfuerzo intelectual y el compromiso ético modifican radicalmente la naturaleza del aprendizaje, desplazando el eje hacia un saber hacer con sentido humano tanto de los valores profesionales como también desde los códigos deontológicos que nos exigen mínimos morales, concibiendo la bioética aplicada como un eje fundamental en el desarrollo profesional del nutricionista en el contexto social (Alemany y Bernabe-Mestre, 2010).

En lo que respecta a la formación específica, la bioética ha estado históricamente dominada por modelos hegemónicos de corte anglosajón, centrados en una visión individualista que suele dejar un vacío ante los problemas macro sociales y ambientales que impactan en la nutrición y la salud pública (Garrafa, Volnei y Manchola Castillo,, 2023). Frente a esto, la Bioética Contemporánea, y especialmente la Ética del Cuidado, nos invita a reconocer la interdependencia humana, donde el cuidado trasciende lo privado para convertirse en una responsabilidad política y social.

Este proyecto toma como eje la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO (2005), marco normativo que integra la ética con la justicia social y el derecho a la salud. Bajo este paradigma, la formación del nutricionista no puede ser ajena a las realidades complejas del medio local: la vulnerabilidad extrema al final de la vida, la defensa del campo profesional frente al intrusismo, la urgencia de la sostenibilidad alimentaria y el imperativo de proteger la dignidad y autonomía de las personas frente a cualquier forma de discriminación.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES

A los fines de generar interacción con diferentes instituciones y organizaciones del medio, las acciones del proyecto se organizaran en tono a cuatro áreas de trabajo.

1- Cuidar al final del camino

Las actividades se realizaran en articulación con una institución de cuidados paliativos del medio, La casa de la Bondad. Las mismas estarán orientadas al desarrollo de actividades de reflexión dirigidas al personal voluntario de la institución y/o familiares, sobre el acompañamiento nutricional al final de la vida, encarnizamiento terapéutico y la adecuación del esfuerzo alimentario.

Para ello, se realizan diferentes tareas que involucran:

Charla introductoria sobre la misión de la Casa de la Bondad y el enfoque paliativo. Observación del entorno y dinámica de cuidados desde una mirada bioética (respeto, dignidad, comunicación, autonomía).

Entrevistas cuidadores y familiares



Resolución de Consejo Directivo **289 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 270 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad de Extensión de
Asistencia Técnica denominada **BIOÉTICA EN ACCIÓN: COMPROMISO
ÉTICO Y SOCIAL EN TERRITORIO**
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
11/06/2026

Elaboración de una nutricional de apoyo a cuidadores.

2 - Identidad Profesional

Las actividades ha desarrollar se articulan con el Colegio de Graduados en Nutrición y estarán orientadas principalmente a la creación de contenidos para redes sociales sobre la Ley de Ejercicio Profesional y los riesgos del intrusismo en salud. Asimismo, se incluirán encuentros para estudiantes avanzados sobre marcos legales y denuncias éticas, ha desarrollarse el colegio profesional y actividades de sensibilización al público en general.

Para ello, se incluirán actividades: Reconocimiento institucional

Entrevistas con asesor legal de la institución y autoridades Creación de contenidos para redes sociales.

Encuentros formativos para estudiantes y charlas para el público en general.

3 - Soberanía, Seguridad y Ética Ambiental

Esta línea de acción se desarrollara en articulación la cooperativa Red de Alimentos por el Buen vivir. Las acciones estarán orientadas a desarrollar encuentros con productores locales para analizar desde la perspectiva ética la producción de los alimento, como punto de partida para la producción de materiales que vinculen los formas de producción agroecológica o en transición con el derecho a la salud, a la alimentación y el cuidado del medio ambiente.

Para ello, se incluirán actividades:

Entrevista y visitas en terrero con productores

Entrevistas y articulación con redes de comercialización local.

Talleres/charlas sobre perspectiva agroecológica como herramienta para el logro de la seguridad y soberanía alimentaria.

Elaboración de materiales de distribución al público en general.

4 - Mi Cuerpo, Mis Derechos

Esta línea de acción se desarrollara en articulación con un colegio secundario de la Ciudad de Salta, con encuentros sobre temáticas de diversidad corporal, incluyendo el abordaje de temáticas como el derecho a la imagen y a la no discriminación, la violencia estética como problemas de salud pública.

Para ello, se proponen actividades:

Charlas/ Talleres presenciales sobre corporalidad, gordofobia, discursos de discriminación, respeto.

Producción de trabajos en conjunto con los alumnos participantes

Campaña de sensibilización sobre el uso ético de imágenes en redes sociales.



Resolución de Consejo Directivo **289 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 270 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad de Extensión de
Asistencia Técnica denominada **BIOÉTICA EN ACCIÓN: COMPROMISO
ÉTICO Y SOCIAL EN TERRITORIO**
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
11/06/2026

Cabe mencionar que cada área de trabajo se realizará con la supervisión de docentes de la asignatura y los responsables partícipes de cada sector involucrado.

DURACIÓN/ FECHAS DE EJECUCIÓN

Se considera para la ejecución de las distintas áreas de trabajo 3 meses: junio, julio y agosto.

Con una duración para cada línea de trabajo de 10 horas.

CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES

Mes	Línea de Acción	Actividades Principales
Junio	Todas	Lanzamiento del proyecto y capacitación interna de los estudiantes en los marcos éticos específicos de cada línea.
	Línea 1	Charla introductoria en Casa de la Bondad y primeras observaciones del entorno.
	Línea 2	Reconocimiento institucional en el Colegio de Graduados y entrevistas con el asesor legal.
Julio	Línea 3	Vísitaa terreno, entrevistas con productores de la Red de Alimentos y talleres de soberanía alimentaria.
	Línea 4	Talleres presenciales en el colegio secundario sobre corporalidad y diversidad.
	Línea 2	Diseño y lanzamiento de la campaña digital sobre ejercicio legal e intrusismo.
Agosto	Línea 1	Realización de entrevistas a familiares y entrega de la guía nutricional de apoyo.
	Línea 3/4	Producción final de materiales de distribución y cierre de campañas de sensibilización.
	Todas	Jornada de cierre interdisciplinaria, evaluación de la práctica y elaboración del informe final.

ARANCELES

Sin arancel

CERTIFICACIÓN

Se certificara a directores, colaboradores y estudiantes participantes, posterior a la entrega del informe final.

EVALUACIÓN

Encuesta de opinión para público en general y autoridades de sectores/instituciones de trabajo.

Para los estudiantes diarios de campo a presentar al final de la ejecución.

Registro visual de las actividades y métricas de redes.

Participación.

BIBLIOGRAFÍA

ALEMANY, Macario y BERNABEU-MESTRE, Josep (eds.). Bioética y nutrición. Alicante: Editorial Aguaclara, S.L. y Universitat d'Alacant, 2010. ISBN 978-84-8018-333-8.

Bioética Complutense [Internet]. Madrid: Facultad de Medicina, Universidad Complutense de Madrid; 2015 – [citado el 27 abr 2026]. Disponible en:



Resolución de Consejo Directivo **289 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 270 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad de Extensión de
Asistencia Técnica denominada BIOÉTICA EN ACCIÓN: COMPROMISO
ÉTICO Y SOCIAL EN TERRITORIO
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
11/06/2026

<https://www.ucm.es/catedrabioetica/revista-bioetica-complutense>, Semestral. ISSN: 2445-0812.

GARRAFA, Volnei, IRRAZÁBAL, Gabriela y MANCHOLA CASTILLO, Camilo Hernán. La salud colectiva en el marco de la bioética global. *Salud Colectiva*. 27 de noviembre de 2023, vol. 19, e4737. ISSN 1851-8265. DOI 10.18294/sc.2023.4737.

UNESCO. Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; 2006. Informe No.: SHS/EST/BIO/06/1.

HMC.

Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa